



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° 772-23

Salta, 27 NOV 2023
Expediente N° 12.125/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 343/23, designa a los Miembros del Jurado Titulares y Suplentes.

Que realizada la consulta de Cronograma de Secuencias de Actos a los Miembros del Jurado, de los cuales 3 (tres) Miembros solicitan ser excusados por: a) razones de salud, b) haber contraído compromisos con anterioridad y c) por estar presente en el cierre de acto de su cátedra.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primer, en su artículo 26° expresa: "Los miembros suplentes del jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor"

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sustituir a los siguientes Docentes: Profesora Fadel Miryam, Lic. Andrea Cravero y Prof. Eugenia Villagrán por Prof. Verónica Singh y Prof. Contreras Nelly, por los motivos expuestos en el exordio, en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regulares, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Dietoterapia Pediátrica" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- N° **772-23**

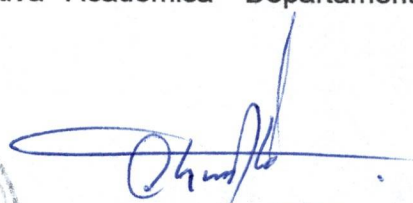
Salta, **27 NOV 2023**
Expediente N° 12.125/23

ARTICULO 2°: Publíquese en el Boletín Oficial y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulante aceptada, Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA
le
HMC
MA


LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




LIC. CARLOS ENRIQUE PORTEL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa